

Algunos modelos de abordaje de la tutoría universitaria

Some models for university tutorials

Feli Arbizu

Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Clemente Lobato

Dpto. Psicología del Aprendizaje

Laura del Castillo

Dpto. Psicología del Aprendizaje

RESUMEN

La tutoría es un instrumento ligado a la docencia universitaria que, en el contexto de la universidad española, no siempre ha desarrollado sus potencialidades.

La incorporación de nuestras universidades al sistema europeo abre vías muy interesantes para el desarrollo de sistemas tutoriales que realmente contribuyan a la educación de los alumnos.

Este artículo pretende exponer las posibilidades de contribución a la formación universitaria de la acción tutorial

Palabras clave: *Educación superior, tutor universitario, tutoría académica, tutoría íntegra, tutoría entre pares*

ABSTRACT

The tutorials system is a tool related to university teaching that, in the context of the Spanish university, has not been used in all its potentials. The incorporation of our universities into the European system opens very interesting paths for its development, which, in its turn, will help to improve students' education.

This article tries to explain the prospects of tutorials within the realm of university?.

Key words: *Higher education, university tutor, academic tutorials, comprehensive tutorials, tutorials among peers.*

I.-INTRODUCCIÓN

Los cambios que ha experimentado la Universidad española desde el último cuarto de siglo anterior han sido numerosos. El más reciente, la convergencia europea de nuestro sistema universitario al europeo, ha creado numerosas incertidumbres y expectativas dentro de nuestro profesorado. No sólo la convergencia, sino las demandas sociales de utilización de estándares de calidad y competitividad han creado la convicción de la necesidad de transformar nuestro sistema universitario.

La Universidad y en especial la docencia se enfrenta al reto de transformar una fórmula tradicional de formación, creación y transmisión de conocimientos. La tutoría cobra especial relevancia en este proceso de transformación de la docencia. No obstante, somos conscientes de que cambiar la práctica tutorial de nuestras universidades no va a ser tarea fácil.

Diversos estudios señalan el carácter esencialmente burocrático que hasta la actualidad ha tenido la tutoría en el contexto de las Universidades del Estado (Alcon, 2003). En un estudio realizado en nuestra universidad (UPV/EHU) gran parte del profesorado no asume como suyas algunas de las funciones de orientación al alumnado, funciones que son reclamadas por el alumnado (Arbizu, 1994).

Desde esta perspectiva queremos realizar nuestra pequeña aportación ofreciendo un análisis de las posibilidades del desarrollo de una acción tutorial que permita acercar nuestro sistema docente al contexto europeo.

II.-LA TUTORÍA EN EL MARCO DE LOS ECTS

Definición de tutoría

Hay numerosas definiciones de la acción tutorial (Lázaro y Asensi, 1989), (Lázaro, 2003). La diversidad de definiciones viene remarcada por el concepto de educación y orientación que cada autor sustenta.

Nosotros definimos la tutoría como una acción de intervención formativa destinada al seguimiento de los estudiantes y que es considerada una actividad docente más. La tipología de la intervención y las condiciones de su aplicación son las que determinan el modelo tutorial a aplicar.

El nuevo Espacio Europeo de la Educación Superior

La Declaración de la Sorbona en 1998 y más tarde, 1999, la Declaración de Bolonia establece la necesidad de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) con la firme intención de crear la Europa del conocimiento. Un proceso con el objeto de promover la convergencia de los sistemas de E.S. de los diversos estados de Europa. Una convergencia que establece como meta el establecimiento de estándares de calidad para la formación universitaria.

Pretensiones de la tutoría en el EEES

Supone un nuevo concepto de formación universitaria en la que destacamos:

A. Un nuevo concepto del proceso de E-A, en el que el objetivo de la ense-

ñanza va más allá de los aspectos conceptuales de la disciplina o disciplinas. La tarea de enseñar en este nuevo contexto contempla nuevas dimensiones entre las que destacamos: el motivar al alumno, el intentar que conozca y confíe en sus posibilidades, desarrollar un auto concepto positivo de su desarrollo personal y profesional, desarrollo su propia autoestima y que sea capaz de construir su propio proyecto de desarrollo personal y profesional. Ello determina la necesidad de orientación del alumno en su desarrollo personal, curricular y profesional

- B. La formación universitaria como formación profesionalizadora, en la medida que prepara a los alumnos para el futuro profesional, de modo que pueda identificarse con un grupo laboral determinado, pueda construir su propio camino laboral, amoldando sus intereses y capacidades al contexto donde pretende ubicarse. La exigencia de ligar la formación universitaria con las demandas laborales, plantea la necesidad de orientar al alumno profesionalmente.
- C. Una formación altamente práctica y con capacidad de adaptarse a nuevas circunstancias, necesidades y demandas.

III.-PROPUESTA DE MODELO TUTORIZADOS

Como posibilidades de aplicación al ámbito de nuestra universidad (UPV/EHU) proponemos tres modelos de tutorías: el modelo Integral, el Peer-tutoring o tutoría entre iguales y el modelo de tutoría académica.

Como veremos son tres modelos con objetivos, implicaciones y requisitos diferentes. Cada modelo abarca objetivos diferentes, consideramos que en gran medida complementarios y mantienen exigencias muy diversas. Los beneficios y exigencias de cada uno de los modelos podrán ser analizados para su posible aplicación de modo que cada centro o titulación podrá escoger aquella que me mejor se adecue a sus circunstancias. No se trata de establecer o proponer un modelo, por muy completo que sea, si luego no existen voluntades o posibilidades de aplicación y desarrollo. Se trata de escoger aquel que estratégicamente sea factible de aplicar

A. MODELO DE TUTORÍA INTEGRAL

A.1.-Definición y Condiciones específicas del Modelo

El modelo de tutoría integral atiende a las dimensiones: académica, profesional y personal del alumno de un modo global. Es posiblemente el modelo más completo puesto que impulsa el desarrollo integral del alumno, en sus facetas: intelectual, afectiva y profesional (Rodríguez Espinar, 2001). No obstante, es un modelo que tiene numerosos requerimientos: formación del profesorado en acciones de orientación, equipos de apoyo (gabinetes de orientación...)

Dada la amplitud de acción de este modelo, requiere una gran dedicación y preparación por parte del profesorado. El número y la complejidad de roles a desem-

pañar por el profesor exigen una amplia formación a la vez que plantea la necesidad de contar con una red de servicios de apoyo. Asimismo, un profesor no puede desplegar su función tutorial sino a un número muy reducido de alumnos.

En nuestra propuesta proponemos que a cada tutor le sean asignados un máximo de 10 tutorandos. El tutor dedicará tiempo a preparar las tareas de orientación/asesoramiento de los alumnos que se le hayan asignado. Este asesoramiento, como señalaremos a continuación, abarcará las diferentes facetas de la vida del alumno (preparación para la integración en la universidad, habilidades educativas, ayudar al alumno a detectar sus dificultades de aprendizaje, su autoconocimiento, ayudarlo a planificar su estudio, participación en las evaluaciones, orientación en la selección de asignaturas optativas... No obstante es preciso recalcar que si bien la responsabilidad de la acción tutorial recae en el profesor, el alumno no tiene un papel pasivo, sino muy activo. Es el alumno quien decide, diagnostica, hace...; el profesor es una figura de acompañamiento, de ayuda.

A.2.- Objetivos específicos:

Los objetivos de la acción tutorial del modelo integral son la información, formación y orientación de forma personalizada del alumno. Sin embargo, dado que la finalidad de la formación universitaria dentro del marco de la EEES es desarrollar competencias, señalemos cuales son las competencias a desarrollar a través de este modelo tutorial:

En la Dimensión cognitiva: Capacidad de aprender, aprender a rentabilizar los aprendizajes. Capacidad para enfrentarse a situaciones problemáticas, a su resolución y a la adecuada toma de decisiones. Para ello deberá:

- Tener conocimiento de la información académica necesaria
- Adaptación e integración a la vida universitaria
- Conocimiento y control de su propio desarrollo académico-profesional
- Conocimiento de los aspectos profesionales y del mundo laboral al que quiere acceder
- Adecuado desarrollo de su itinerario académico y profesional (toma de decisiones)
- Saber desarrollar su currículum
- Gestionar sus procesos de aprendizaje (autorregulación)
- Conseguir un adecuado rendimiento de sus estudios

En la Dimensión. Afectivo-emocional: dominio de las habilidades sociales, de su propio autoconocimiento, desarrollo de una adecuada autoestima. Concretamente:

- Aceptación de lo que es y quiere llegar a ser
- Capacidad de resolver conflictos. Propios y saber interpretar y aceptar los ajenos

En la Dimensión social: conseguir integrarse en el mundo universitario, integrándose en su grupo clase, participar en actividades de clase o del propio ambiente universitario. Que vaya decidiendo el lugar social que espera ocupar, que sea capaz de analizar su estilo de vida actual y aquel que quiere seguir, aprender a seleccionar

a aquellas personas con las que quiere compartir experiencias, modos de ver la vida, etc.

- Desarrollo de las habilidades sociales necesarias para la convivencia social y el desarrollo personal y profesional
- Capacidad de trabajo en equipo

En la Dimensión profesional: que sea capaz de tomar conciencia de su propio itinerario curricular, en ir construyendo las bases para su proyecto profesional

Se podría resumir en que debe facilitar el desarrollo integral de los estudiantes en sus primeros años en la universidad

A.3.-Rol del tutor

- Analizar, junto con el propio alumno, sus competencias y rendimiento académico del alumno con el objeto de orientarle adecuadamente hacia un proyecto de formación.
- Facilitar información académica al alumno y hacer un seguimiento y supervisión de sus procesos de aprendizaje
- Orientar al alumno en la construcción y gestión de su propio aprendizaje
- Desarrollar tareas de información y orientación sobre aspectos académicos, profesionales y del mundo laboral
- Orientar al alumno en su itinerario profesional
- Estimular la formación continua y ocupacional del alumno
- Atender y escuchar a los alumnos que tienen alguna problemática personal que afecte a su rendimiento académico
- Dirigir y asesorar al alumno hacia los servicios especializados existentes (servicio de orientación, servicios psicopedagógicos, bolsas de trabajo...)
- Atender de modo personal al alumno que solicita ayuda
- Potenciar en el alumno su propio conocimiento, su autoestima, el desarrollo de habilidades sociales,...
- Educar al alumno en valores

A.4.-Estructura y organización

El modelo podrá ser aplicado por los centros que voluntariamente quieran desarrollarlo en el ámbito de una o varias titulaciones.

Los centros que opten por este modelo contarán con profesores voluntarios que desarrollarán este modelo tutorial. A su vez existirá la figura del tutor-coordinador que supervisará y hará el seguimiento del desarrollo del plan tutorial en el centro.

Para el desarrollo de este plan cada centro contará con el asesoramiento, formación y apoyo del Servicio de Apoyo Tutorial ¹

Como requisitos de esta estructura consideramos:

Compromiso institucional: El primer requisito es la aceptación, y apoyo institucional del Plan. El Equipo Rectoral/Decanal... deberá apoyar, difundir, animar... el plan. Del mismo modo los centros, como responsables de la formación del alumnado y los departamentos como gestores de la labor docente-investigadora del profesorado, deberán aceptar y apoyar el plan, comprometiéndose con lo que les incumba.

Será necesario crear un Servicio de Apoyo Tutorial. Del mismo modo, existen ya otros servicios de apoyo que son necesarios pero que ya existen como son: el servicio de atención psicológica, el servicio de atención sexual, el observatorio de integración al mundo laboral de titulados,...

Establecer el plan compensatorio para aquellos profesores (también puede ser centros y departamentos) que participen en el plan. Compensaciones de tipo: puntuaciones para curriculum, euskotramos..., económicas, reducción de crédito...

A.5.-Estrategias de implementación

Selección de tutores:

El centro que decida llevar a cabo el plan de tutorías integrales convocará al profesorado de su centro para que voluntariamente participe en dicho plan.

Los requisitos básicos para poder participar en el plan serán los siguientes:

- Compromiso de dedicación de al menos 2 años
- Aceptación del plan de formación, así como el de evaluación
- Aceptación de la figura de tutor-coordinador
- Llevar a cabo cuantas actividades se hayan planificado en torno al plan

Formación de los tutores:

Formación inicial previa al comienzo del curso (junio-septiembre).

Mensualmente habrá una sesión (presenciales u “on line”) de seguimiento

Esta formación será llevada a cabo por el Servicio de Apoyo Tutorial (SAT)

Evaluación y mejora del plan

Los indicadores del adecuado desarrollo del modelo pueden resumirse en el desarrollo gradual (no en el cumplimiento) de los objetivos del modelo y en el cumplimiento de las funciones asignadas a los tutores.

La valoración puede realizarse atendiendo a estas fuentes:

- Los propios alumnos → quienes valorarán la propia actuación de sus tutores, así como la contribución a su desarrollo personal académico y profesional

¹ Cualquier Plan de Acción Tutorial, requiere de una estructura de apoyo, al que nosotros hemos denominado Servicio; pero no entramos a señalar donde se sitúa dicha estructura ni cómo debe ser.

- Los propios tutores → quienes valorarán diversos aspectos del plan (adecuación de la formación, recursos de apoyo...), así como su propia actuación (auto evaluación)
- La institución (Departamento, Centro, Universidad) → valorará su implicación en el plan, las consecuencias del mismo e indicará su percepción

Teniendo en cuenta las valoraciones de las diferentes fuentes, la comisión responsable del plan deberá realizar una valoración final que llevará a una toma de decisiones en cuanto a la continuidad de los tutores, modificaciones del plan, etc.

A.6.-Beneficios

Los beneficios del modelo integral son numerosos, los podemos concretar en:

- Facilita el **desarrollo integral del estudiante** en la medida en que atiende las dimensiones: intelectual, afectiva, personal y social del alumno.
- Desarrolla la **atención individualizada** del alumno.
- El alumno es asesorado y apoyado en los **diferentes ámbitos de atención**:
- Administrativo, **facilitando** el acceso e interpretación de la información que necesita el alumno para su **integración** en la comunidad universitaria y especialmente para su formación
- Docente, contribuyendo a la **comprensión del curriculum formativo** de los estudiantes
- Organizativo, favoreciendo la **participación del alumno** en aquellas actividades necesarias para su formación
- Desarrollo de servicios (de orientación, sexualidad, atención psicológica, culturales, etc.) de apoyo que **aumentará los estándares de calidad** (Álvarez Rojo, 1998)
- Permitir la integración del alumno en la vida institucional universitaria, como un modo más de conseguir su **crecimiento personal y el de la propia institución**.

B. MODELO DE TUTORÍA ENTRE IGUALES O “PEER-TUTORING”

B.1.-Definición y Condiciones específicas del Modelo

Es un modelo de tutoría surgido en el mundo anglosajón y desarrollado desde hace mucho tiempo en las universidades anglosajonas con relevante actualidad (Lobato y otros, 2004). También ha sido implantado, con algunas variantes, en las últimas décadas en las universidades francesas como tutoría de acompañamiento metodológico (Lobato y otros, 2005) contra el fracaso académico así como más recientemente en algunas instituciones universitarias italianas (Pedicchio e Fontana, 2003) y españolas con eficaces y comprensivas propuestas de asesoramiento en el contexto universitario.

Este modelo de tutoría pretende ofrecer una ayuda de asesoramiento y apoyo a la integración y éxito en la formación universitaria de los alumnos del Primer Ciclo de Universidad.

Es una estrategia para llevar a cabo la función tutorial, (Lobato, 2004) ante una masificación de estudiantes o una carencia de suficiente número de profesores para desempeñar las tareas propias de dicha función.

Finalmente puede también ser una apuesta estratégica como práctica profesional – prácticum – de los estudiantes del segundo ciclo en determinadas titulaciones de educación.

B.2.-Objetivos específicos:

La tutoría entre iguales es la ayuda prestada y desarrollada por un estudiante del Segundo o Tercer Ciclo de una Titulación a un grupo reducido (6-7) de estudiantes del Primer Ciclo en el ámbito de la orientación, de los aprendizajes y de la integración en la vida universitaria a lo largo de un curso académico.

Entre los objetivos a conseguir con esta intervención destacarían:

- Favorecer la integración en la vida universitaria de los estudiantes de 1º año universitario con informaciones y orientaciones en asuntos académicos y sociales.
- Fomentar la superación de determinadas dificultades en el aprendizaje y maduración de competencias de metodología y trabajo universitario, estilos de aprendizaje...
- Promover la configuración del proyecto de formación en el estudiante, la elección de la optatividad, la complementariedad y la orientación hacia metas de aprendizaje.
- Potenciar el desarrollo personal y social: competencias sociales y participativas, autoestima
- Proporcionar atención a la diversidad de estudiantes específicos (extranjeros, minusválías físicas, etc.).
- Posibilitar la conexión con otros servicios de apoyo de la UPV/EHU para estudiantes.

B.3.-Estructura y Organización

La estructura organizativa requiere:

- A. Un profesor-coordinador. Sería un profesor de un curso de Primer año de una Titulación, responsable de la coordinación y supervisión del Plan Tutorial de la tutoría entre iguales, realizada por los estudiantes-tutores con los alumnos de ese curso. Estaría en coordinación con el profesor de la asignatura “Tutoría de estudiantes universitarios: formación e intervención”. Este profesor-coordinador dedicaría tres horas semanales de las seis horas fijadas como atención tutorial para llevar a cabo su función de coor-

dinación y supervisión y estaría apoyado por un Servicio de Tutoría Universitaria para llevar a cabo

- B. El estudiante-tutor, sería un estudiante de segundo o tercer ciclo universitario que estaría matriculado en una asignatura de libre configuración denominada “La tutoría de estudiantes universitarios: formación e intervención” con un valor de 9 créditos obtenidos por el conjunto de la formación desarrollada y el trabajo realizado en la función tutorial con los estudiantes del Primer Ciclo. Los estudiantes candidatos a tutores pasarían por una selección con criterios competenciales pertinentes a las tareas que van a realizar.
- C. La Asignatura: “La tutoría de estudiantes universitarios: formación e intervención” pretende lograr en los estudiantes-tutores una formación de corte psicopedagógico que les capacitaría para llevar a cabo la función tutorial de competencias como:
- la relación de ayuda personal y en pequeño grupo de jóvenes
 - la comunicación eficaz
 - el asesoramiento en los procesos de aprendizaje y trabajo universitario
 - el dominio de estrategias cognitivas y metacognitivas del proceso de aprendizaje
 - la orientación en diversos aspectos de la universidad relacionados con la integración del alumnado en la vida universitaria.
 - la evaluación de competencias en el trabajo universitario

Esta asignatura de libre elección se iniciaría, con los estudiantes previamente seleccionados, en la primera quincena de septiembre con el fin de tener una serie de sesiones suficientes antes de que se iniciara el curso, normalmente la cuarta semana de dicho mes, para el nuevo alumnado.

El profesor encargado de esta asignatura tendría que ser profesor-coordinador, competente en la formación y, concretamente en el ejercicio de la función tutorial enmarcada en la Orientación Universitaria. Esta docencia estaría reconocida por su Departamento con un valor de 4,5 créditos, y desarrollaría de modo intensivo gran parte de ella, y de modo secuencializado a lo largo del curso y según la supervisión coordinada de la intervención de los estudiantes-tutores, con un número máximo de 30 participantes.

Los estudiantes tutorizados del Primer Ciclo son, en este caso alumnos del primer curso universitario, que desean y se comprometen a participar y recibir, a lo largo de ese año, la tutoría de otro estudiante de los últimos cursos de su titulación. Se forman grupos pequeños asignados a un tutor que les presenta el plan tutorial con los objetivos y la propuesta de acciones en pequeño grupo así como el horario de atención individual

- D. El Servicio de Tutoría Universitaria sería el encargado de llevar a cabo El

Plan Tutorial de atención y apoyo a los estudiantes. Al comienzo del curso los estudiantes matriculados en primer año, deben adscribirse en grupos pequeños.

B.4.-Beneficios de la Tutoría entre iguales

.- Para los estudiantes tutorizados del primer año Primer Ciclo

- Una ayuda personalizada para todos los universitarios durante el primer año para su mejor integración en la vida universitaria.
- Una orientación hacia los procesos de aprendizaje universitario que favorece una mayor adaptación al enfoque de los estudios universitarios.
- Una atención más definida a determinados aspectos de formación más personales

.- Para los estudiantes-tutores

- La adquisición y desarrollo de competencias cognitivas y sociales de un cierto nivel profesional.
- La conducción y dinamización de pequeños grupos que tiene que ver con una competencia profesional,
- La formación en una función de asesoramiento, con repercusiones profesionales
- Un complemento de su currículum académico

.- Para la Institución Universitaria

- Una estructura de apoyo sistemático genera una **cultura institucional** que a la larga resulta ser más efectiva que actuaciones aisladas de individuos o servicios.
- La Creación de un **Servicio de Tutorización** en el primer año de Universidad, **continuado, adaptado y personalizado** a los estudiantes.
- El Establecimiento de un Servicio de **bajos costes**, con gastos económicos mínimos – apoyado en estudiantes del Segundo o Tercer Ciclo – y con escasos recursos propios - empleando poco profesorado en coordinación y docencia -.
- La instauración de un **desarrollo profesional** en profesorado participante.
- La incorporación de una **innovación** que responde a unas necesidades de los estudiantes de primer año.
- La dotación de **mayor calidad** a la UPV/EHU

C. MODELO DE TUTORÍA ACADÉMICA

C.1.-Definición y Condiciones específicas del Modelo

Definimos la tutoría académica como una acción de intervención formativa destinada al seguimiento académico de los estudiantes y que se desarrolla en el contexto de la docencia de cada una de las asignaturas que un profesor imparte.

En el marco del Espacio Europeo de Educación el sistema de crédito europeo trata de hacer más justicia con el concepto de trabajo del estudiante, en el sentido de que el acto académico único (la clase presencial) deja de ser en solitario el elemento fuerte y casi exclusivo del sistema en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por esto deben incluirse otros actos educativos y formativos tales como la tutorización de trabajos, el comentario de textos relevantes, la asistencia a actividades complementarias (seminarios, cursos, conferencias, etc.) guiados o no por el profesor que deben ser detalladas en los programas de las materias.

Este nuevo paradigma pone de relieve el papel clave que juega la orientación, la tutoría académica (también la profesional) en la trayectoria formativa del alumno; de un sistema basado en conocimientos se pasa a otro en el que hay que desarrollar competencias y capacidades de tipo general y de tipo específico en nuestros estudiantes a lo largo del proceso formativo y en cada una de las asignaturas.

Se hace pues necesaria una nueva concepción de la formación académica, centrada en el aprendizaje del alumno, y una revalorización de la función tutorial del profesor universitario que incentive su motivación y que reconozca los esfuerzos encaminados a mejorar la calidad y la innovación educativa. De esta manera la función tutorial se define como una actividad docente de orientación y asesoramiento al estudiante en cada una de las asignaturas. Por tanto, el profesor de la asignatura deberá diseñar, planificar y llevar a cabo esta actividad como parte de su función docente.

C.2. Objetivos específicos

Contribuir al desarrollo de las capacidades del estudiante para adquirir y asumir responsabilidades en su proceso de formación.

- Mejorar la actitud del estudiante hacia el aprendizaje mediante el desarrollo de procesos motivacionales que generen un compromiso con su proceso educativo.
- Estimular el desarrollo de toma de decisiones del estudiante, por medio de la construcción y análisis de escenarios, opciones y alternativas de acción en el proceso educativo.
- Impulsar en el alumno el desarrollo de la capacidad para el autoaprendizaje a fin de que el estudiante mejore su desempeño escolar y favorezca su futura práctica profesional.
- Facilitar y orientar al alumno en la adquisición de competencias que desarrolla la propia asignatura.
- Ayudar al alumno a superar las dificultades en la maduración de los aprendizajes.
- Ofrecer al estudiante apoyo y asesoría en temas difíciles de las asignaturas

que imparte.

- Propiciar el uso de los recursos y medios tecnológicos por parte de los estudiantes a fin de lograr mejores niveles de aprovechamiento escolar.
- Ayudar al estudiante a reconocer y desarrollar los estilos de aprendizaje.
- Hacer llegar al alumno el sentido y significado de la asignatura tanto en su currículum académico como en el plano personal y futuro profesional.
- Orientar al estudiante en los problemas escolares y/o personales que surjan durante el proceso formativo y, en su caso canalizarlo a instancias capacitadas para su atención.
- Informar y recomendar actividades extracurriculares (dentro y fuera de la institución) que favorezcan su formación universitaria.
- Evaluar de manera continua los resultados de la actividad tutorial.

C.3.-Rol del profesor-tutor.

Este modelo educativo exige el desarrollo de un perfil profesional, de unos roles y unas actividades diferentes a los usos y costumbre tradicionales en los profesores universitarios. Todo profesor de una asignatura desarrolla la función tutorial ya que esta función es parte integrante de su docencia universitaria y del proceso enseñanza-aprendizaje. Entre los roles del profesor-tutor destacamos los siguientes:

- El profesor como posibilitador del aprendizaje del alumno;
- profesor como mediador entre la disciplina y los estudiantes que son los que se interrogan, buscan, descubren y construyen su conocimiento para desarrollar sus competencias
- el profesor como guía en la búsqueda, apoyo y sostén del esfuerzo irrenunciable del estudiante;
- el profesor creador y gestor de las condiciones, actividades y experiencias de aprendizaje que el alumno tiene que vivenciar; y
- el profesor como evaluador de los resultados de aprendizaje y dominio de las competencias adquiridas por los estudiantes.

C.4.-Estructura y organización

El modelo educativo y los roles del profesorado suponen un cambio de las concepciones que sobre el aprendizaje de los alumnos tienen los profesores universitarios. Por tanto, es necesario:

- Integrar este sistema de tutoría académica en todas las titulaciones de la UPV/EHU.
- La existencia de un Servicio de Tutoría Universitaria encargado de la formación psicopedagógica, asesoramiento y apoyo con recursos y herramientas al profesor-tutor.
- Una formación específica inicial y continuada al profesorado universitario

para desarrollar una función tutorial de calidad utilizando las nuevas tecnologías (ANEXO I)

- Habilitación de espacios idóneos para la realización de la tutoría individual y/o grupal

C.5.-Estrategias para la intervención tutorial académica.

La función tutorial puede desarrollarse a través de dos estrategias no exclusivas pero sí complementarias:

- La tutoría presencial: se realiza en la relación directa entre docentes y estudiantes bien en los despachos, seminarios o aulas de la propia Universidad. Cumple atenciones grupales o individuales.
- La tutoría mediatizada se realiza por red.

C.6.-Beneficios de la tutoría académica.

- Eleva la **calidad del proceso educativo** a través de la atención personalizada de los problemas que influyen en el desempeño escolar del estudiante, a fin de mejorar sus condiciones de aprendizaje, desarrollar valores, actitudes, hábitos y competencias que contribuyan a la integridad de su formación profesional y humana.
- Consolida una práctica docente de calidad mediante una mayor y **mejor comunicación entre estudiantes y maestros**, partiendo del reconocimiento de las expectativas y problemáticas concretas de los estudiantes a fin de generar alternativas que puedan incidir favorablemente en su formación académica, personal y profesional.
- **Disminuye** los actuales **índices de abandono y fracaso** académico universitario.
- Construye **ambientes educativos de confianza** que permitan influir favorablemente en el desempeño académico del estudiante.
- Contribuye a **mejorar** las condiciones de **aprendizaje** de los estudiantes, por medio del análisis y reflexión colectiva de la información generada en el proceso tutorial.

ANEXO I

Programa de formación y objetivos: una propuesta metodológica.

Se propone un plan escalonado de formación y asesoramiento para profesores en los siguientes plazos:

1º.-Curso académico 2005/06. Curso de formación a profesores para la puesta en marcha de una experiencia piloto (sería deseable que la asistencia a este curso de profesorado de todas o casi todas las titulaciones). Para el diseño del programa de formación podría servir de base la experiencia de HO y de la Universidad Autónoma de Madrid que cifran en cuatro sesiones el desarrollo de este programa. (De la Cruz

Tomé, 2003).

El programa se desarrolla en tres fases: fase presencial, supervisión on line y fase presencial final.

La fase presencial consta de tres sesiones de cuatro horas cada una. La metodología de estas sesiones es de Taller donde se busca un aprendizaje activo, cooperativo y aplicado. Grupos de 15-20 profesores.

- El objetivo de la primera sesión: crear estado de necesidad de cambio para congruencia de concepciones y crear compromiso con el cambio.
- El objetivo de la segunda sesión: adquirir información sobre distintas teorías y concepciones del aprendizaje para justificar el cambio de concepciones.
- La tercera sesión cubriría el objetivo de diseñar una innovación a llevar a cabo durante el tiempo entre sesiones coherente con la nueva concepción y crear un compromiso con el cambio.

Fase de aplicación en la práctica docente: programa de acompañamiento en la aplicación a situación real insistiendo en la coherencia entre teoría y práctica. Tutoría electrónica individual e intragrupo. Foros de discusión en red.

Fase presencial final, una sesión de cuatro horas cuyo objetivo es la supervisión de la puesta en práctica y evaluación.

2º plazo 2006/07: Continuar con el programa haciéndolo extensible a más profesores.

IV.-REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Álvarez Rojo, V. (1998) Diseño de programas de orientación. En Salvador, X y Rodicio, M.L. (Eds) *Actas del Simposium sobre Orientación: ¿Para onde camiña a orientación?* A Coruña, Universidades de A Coruña
- Alcón, E. (2003). *Tutoría personalizada y pedagogía reflexiva en el contexto universitario*. En Michavila, F. y García Delgado, J (Ed): La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad. Madrid: Cátedra UNESCO.
- Arbizu, F. (1994): *La función docente del profesor universitario*. Bilbao: Universidad del País Vasco
- Arbizu, F. (1994). *La función Orientadora del profesor universitario*. RIE del 94
- De la Cruz, A (2003). *El proceso de convergencia europea: ocasión de modernizar la universidad española si se produce un cambio de mentalidad en gestores, profesores y estudiantes*. Aula Abierta, 82, (pp.191-216)
- Lázaro, S y Asensi, J. 1989. *Manual de orientación escolar y tutoría*. Madrid: Narcea
- Lázaro, A. (2003). *Competencias tutoriales en la Universidad*. En Michavila, F. y García Delgado, J (Ed): La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la

- universidad. Madrid: Cátedra UNESCO.
- Lobato, C. (2004). La función tutorial universitaria: estrategias de intervención. *Papeles salmantinos de educación*, 3, 31-58.
- Lobato, C., Arbizu, F. y Del Castillo, L. (2004). Claves de la tutoría entre pares en las universidades anglosajonas. *Revista Enfoques Educativos* 6, 1, (en prensa)
- Lobato, C. Del Castillo, L. y Arbizu, F. (2005). La tutoría metodológica en las universidades francesas. Análisis y valoración de una intervención. *Revista Española de Orientación Psicopedagógica* 16,1, (en prensa)
- Pedicchio, M. C. e Fontana, I. (2000). *Tutoring in european universities*. Trieste: Servizio Tipografico Editoriale d'Ateneo.
- Rodríguez Espinar, S (Coord.) (2001). *Tutoría universitaria una guía práctica*. Barcelona. Universidad de Barcelona. <http://www.ub.edu/tutorsub/manual/>
- Rodríguez-Moreno, M.L. (2002). *Hacia una nueva orientación universitaria. Modelos integrados de acción tutorial, orientación curricular y construcción del proyecto profesional*. Barcelona: Edicions universitat de Barcelona

